

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



1. Revisar el Orfeo para dar trámite a los documentos que le sean asignados y culminar con su respectivo archivo

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN			Fecha:	11/14/2024 5:46:35 PM
Pago No:	3		Total de Pagos	5	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	ADRIANA DEL ROCIO NIÑO GIRALDO		Identificación:	35262016	Telefono de contacto:
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	adriana.nino@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20249915		Fecha de Inicio:	22/08/2024	Plazo de Ejecucion:	31/12/2024
Periodo a pagar:	OCTUBRE		No RP:	506024	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
	<p>En este periodo contractual Asocie 80 radicados a sus respectivos expedientes, y Archive 80 radicados de los cuales cito a continuación 202442009966201</p> <p>202442009967701 202442009980241 202442009981091 202442009997051 202442009996341 202442009947421 202442009961271 202442009979271 202442010003451 202442010000061 202442010003001 202442010000411 202442009996171 202442010008121 202442010009301 202442009985111 202442010021581 202442007910281 202442009955231 202442010028281 202442009939211 202442009962321 202442010004441 202442010030371 202442010007381 202442010008311 202442010010961 202442010013601 202442010013661 202442010016131 202442009986491 202442009991891 202442010001741 202442010041371 202442010049391 202442010049361 202442010009141 202442010030891 202442010044351 202442010047501</p> <p>202442010047891 202442010049241 202442010074561 202442010076411 202442010062261 202442010068021 202442010072491 202442010067301 202442009873181 202442009932131 202442009969071 202442009978521 202442010089541 202442010089571 202442010088641 202442010089291 202442010088561 202442009846681 202442009906041 202442010067351 202442010076071 202442010076431 202442010084581 202442010084961 202442010087971 202442010020341 202442010020601 202442010109991 202442010070681 202442010070691 202442010070711 202442010070721 202442010070771 202442010072051 202442010085401 202442010108931 202442010115261 202442010115271</p>	<p>Anexo_1273424_638664948288811501.xlsx</p>

	En este periodo contractual,realice la actualización de 180 radicados en la MATRIZ DE
--	---



2. Aumentar las bases de datos que le sean asignadas con el fin de actualizar el estado de los procesos que requieran ser notificados.

NOTIFICACIONES, ASOCIE a los expedientes los siguientes radicados:

202442009944081
202442009944311
202442009944421
202442009954491
202442009983231
202442009966201
202442009967701
202442009980241
202442009981091
202442009997051
202442009996341
202442009947421
202442009961271
202442009979271
202442010003451
202442010000061
202442010003001
202442010000411
202442009996171
202442010010551
202442010012081
202442010008121
202442010009301
202442009985111
202442010021581
202442007910281
202442007909821
202442009955231
202442010028281
202442009939211
202442009962321
202442010012961
202442010004441
202442010030371
202442009999871
202442010007381

202442010008311
202442010010961
202442010011321
202442010013601
202442010013661
202442010016131
202442009986491
202442009991891
202442010001741
202442010029831
202442010037301
202442010041371
202442010049391
202442009989441
202442010049361
202442010056031
202442010027611
202442010053131
202442010009141
202442010030891
202442010044351
202442010047501
202442010047891
202442010048111
202442010049241
202442010074561
202442010075941
202442010076011
202442010076411
202442010062261
202442010068021
202442010072491
202442010067001
202442010067301
202442010063231
202442010063861
202442009873181
202442009932131
202442009969071
202442009978521
202442010089541
202442010089571
202442010088641
202442010089291
202442010088561
202442009846681
202442009906041
202442010067141
202442010067351
202442010076071
202442010076431
202442010077931
202442010083011
202442010084581
202442010084961
202442010087971
202442010020341
202442010020601
202442010109991
202442010070681
202442010070691
202442010070711
202442010070721
202442010070771
202442010072051
202442010072101
202442010113301
202442010085401
202442010108931
202442010109551
202442010115261
202442010115271
202442010114671
202442010113891
202442010099231
202442010113061

202442010113011

[Anexo_1273425_638665999472116589.xlsx](#)
[Anexo_1273425_638665999550390234.xlsx](#)

	202442010112961 202442010112911 202442010104081 202442010082291 202442010129281 202442010054131 202442010131181 202442010098951 202442010046721 202442010131781 202442010139291 202442010020931 202442010149931 202442010149721 202442010149061 202442010148331	
3. Cargar la información que le sea asignada con el fin de proceder a realizar las publicaciones en el SIT.	En este periodo no desarrolle acciones para dar cumplimiento a esta obligación	
4. Apoyar en la revisión de los soportes de las publicaciones realizadas y los archivos efectuados en los aplicativos de la dependencia.	En este periodo no desarrolle acciones para dar cumplimiento a esta obligación	
5. Revisar y/o proyectar las respuestas a los memorandos internos requeridos por las diferentes Direcciones, Subdirecciones y oficinas de la Entidad, dentro de los plazos solicitados, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	En este periodo contractual realice la contestación de 4 peticiones	Anexo_1273428_638671829124782061.png
6. Proyectar y/o revisar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, que versen tramites misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, dentro de los plazos estipulados en la ley y circulares internas de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato	En este periodo contractual realice la contestación de las siguientes peticiones: 202442010148181 2024-11-04 13:20 PQRS - RESPUESTA A LA PETICIÓN CON RADICADO NRO. BLANCA NIDIA HERNANDEZ CERON 202442010148051 2024-11-04 13:16 PQRS - RESPUESTA A LA PETICIÓN CON RADICADO NRO: ALEIDA MONTANEZ DELGADO DERECHO DE PETICION-2024-10-30 11:03 202442010147871 PQRS - RESPUESTA A LA PETICIÓN CDUMAR ANIBLIO URBANO LOMBANA DERECHO DE PETICION 2024-10-30 10:44 202442010147061 2024-11-04 12:10 PQRS - RESPUESTA A LA PETICIÓN CON RADICADO NRO. SANDRA YAMILE SIERRA RODRIGUEZ RESPUESTA A DERECHO DE PETICION 2024-10-30	Anexo_1273429_638665992630387609.pdf
7. Llevar el control y custodia de los expedientes en físico asignados y/o solicitados mediante el Centro de Atención y Servicios – CAS- o medio que determine la Agencia, según coordinación con el supervisor del contrato.	En este periodo no desarrolle acciones para dar cumplimiento a esta obligación	
8. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el periodo ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	1-En este periodo contractual realice el diligenciamiento en el aplicativo ORFEO de 80 radicados asociando las peticiones a cada expediente, actualizando el aplicativo y terminado los tramites asignados 2-En este periodo contractual diligencie la matriz de metas, semanales, llegando al consolidado mensual	Anexo_1273431_638671829307781335.png Anexo_1273431_638671829384982626.png
9. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el supervisor del contrato.	En este periodo contractual asistí a las siguientes capacitaciones: el día 28 de octubre de 2024, capacitación ORFEO, grupo de notificaciones. El día 5 de octubre asistí a la capacitación seguimiento plan de trabajo	Anexo_1273432_638665001091462661.pdf Anexo_1273432_638665001198547840.pdf
10. Apoyar a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras en cuanto a los requerimientos presenciales de peticionarios y/o solicitantes en las sedes de la Entidad, que tengan relación con los asuntos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, de acuerdo con los protocolos de atención internos.	En este periodo no desarrolle acciones para dar cumplimiento a esta obligación	
11. Presentar los informes periódicos requeridos por el supervisor respecto del avance y desarrollo de gestiones que le sean encomendadas.	En este periodo contractual apoye en la construcción del informe mensual de actividades del grupo de notificaciones del mes de octubre, aportando de manera puntal las actividades que realizo	Anexo_1273434_638664982263817356.xlsx
12. Realizar un informe final de gestión de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.	Esta actividad se realizara al finalizar el contrato	Anexo_1273435_638664959502355065.pdf
13. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	En este periodo no desarrolle acciones para dar cumplimiento a esta obligación	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:
(Cuando requiera presentar informe de actividades)

ADRIANA DEL ROCIO NIÑO GIRALDO

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,845,000.00 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE..

Se deberá consignarse en la cuenta de Ahorros ☒ Corriente __, número 0550488428047317 del banco DAVIVIENDA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial: \$34,225,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)



Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$4,563,333.00 -
Valor Total:	\$29,661,667.00 -

Total Pagado	\$9,126,667.00 -
Saldo Actual:	\$20,535,000.00 -

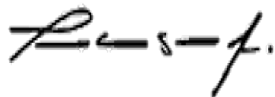
VALOR A PAGAR:	\$6,845,000.00 -
Menos este pago:	\$13,690,000.00 -

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,281,667.00 -	\$6,845,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	53.85%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO	Nombre:	
No. Identificación:	1121896121	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

